Tercera Época

Tomo I

008 H

11 de noviembre 2021.

Mesa Directiva

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal *Primera Secretaría*

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante
Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Dip. Víctor M
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez, Analí Deldelquer Ascencio Arizmedi, Rafael Alvarado Villicaña.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Quinta Legislatura

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Comunicación **MEDIANTE** LA CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE Michoacán **INFORMA ESTA** Soberanía ELECCIÓN, LA **POR** USOS Y COSTUMBRES, DEL CONCEJO Indígena CIUDADANO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN.

IEM Instituto Electoral de Michoacán

Oficio: IEM-P-2867/2021.

Asunto: Se remite información.

Morelia Michoacán, a 3 de noviembre del 2021.

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de la LXXV Legislatura. Presentes.

Con el gusto de saludarles, con fundamento legal en los artículos 36 fracción I del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y 14 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, hago de su conocimiento que, el pasado 20 de septiembre de 2021, la y los ciudadanos Luis Rodríguez Morales, Leticia Torre Capiz y Miguel Paleo Flores, quienes se ostentan como Concejales del Concejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen, presentaron en la Oficialía de Partes de este Instituto un escrito en el que manifiestan que el pasado 12 de mayo fue elegido por usos y costumbres el Concejo Ciudadano Indígena deNahuatzen y solicitan que este Instituto informe a la brevedad posible, entre otras dependencias al Congreso del Estado de Michoacán, sobre "la elección y conformación legal de dicho Concejo".

En atención a la petición de la y los ciudadanos que suscriben el documento antes referido, me permito hacerle llegar copia certificada del documento recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto el 4 de junio, signado por las y los ciudadanos Roberto Velázquez Avilés, Miguel Paleo Flores, Martha Núñez Álvarez, María Yanitzia Juárez Avilés, María Dolores Sánchez Aguilar y Luis Rodríguez Morales ascomo del escrito de 20 de septiembre de 2021; sin que esta remisión configurealgún efecto jurídico determinado respecto de este Instituto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles la seguridad de mi consideración y reconocimiento distinguido.

Atentamente

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Consejero Presidente



